



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

HYP-CAT/02/2025

Minuta de la sesión colegiada de las COMISIONES EDILICIAS DE

HACIENDA Y PRESUPUESTO, Y CATASTRO

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 27 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se da inicio a la sesión colegiada de las **COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ASI COMO CATASTRO** convocada y presidida por EL REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, presidente de la comisión de Hacienda y Presupuesto, y con la asistencia de los vocales C.C.REGIDORES,, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA Y CELIA PEREZ VACA; y por la comisión de catastro, se encuentran, los REGIDORES ADELAIDA MENDOZA ROSALES, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO Y ANGEL BERNARDO SILAHUA, presidenta y vocales respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la encargada del despacho de la Dirección de Catastro Municipal, para explicar la aplicación de las tablas de valores en el cobro del impuesto predial en este ejercicio 2025.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION CONVOCANTE, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

- 1.- **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**





POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- PRESENTE

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- PRESENTE

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- PRESENTE

POR LA COMISION DE CATASTRO:

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

PRESIDENTE, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz EL PRESIDENTE DE LA COMISION, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, «Doy cuenta a los miembros de ambas comisiones que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los regidores convocados, se declara legalmente instalada siendo las 12:00 doce horas del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa El PRESIDENTE DE LA COMISIGN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sirvanse levantar la mano en señal de aprobación.

Angel Bernardo Silahua
Adela Rosales Mendoza

Domingo





POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

POR LA COMISION DE CATASTRO:

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

Angel Bernardo S.
Celia Perez Vaca

3.- Dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión de esta comisión celebrada con anterioridad.

EI PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, dice: «Se solicita la aprobación de los integrantes de esta comisión para dispensar la lectura del acta de la última sesión celebrada y se solicita, además la aprobación del contenido de dicha acta. Por lo que, les pido se sirvan levantar la mano en señal de aprobación:

POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

VOCAL, CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR

VOCAL, JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR

D. S. S.





Lucia Flores Fuentes

POR LA COMISION DE CATASTRO:

VOCAL, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la encargada del despacho de la Dirección de Catastro Municipal, para explicar la aplicación de las tablas de valores en el cobro del impuesto predial en este ejercicio 2025.

A continuación, EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con la comparecencia de la encargada del despacho de la Dirección de Catastro Municipal, para explicar la aplicación de las tablas de valores en el cobro del impuesto predial en este ejercicio 2025. Pero, por cuestiones de agenda la Encargada del Despacho de Catastro no puede estar presente con nosotros hoy en esta sesión, aun así, nos hizo llegar por escrito el proceso que se siguió para hacer el cobro del predial en este año, le voy a dar lectura:

Oficio dirigido a la comisión edilicia de catastro e impuesto predial del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, presente; el asunto es la exposición de ajustes al impuesto predial, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 27 de febrero del 2025.

La C. Lucia del Refugio Flores Fuentes, encargada de la Dirección de Catastro Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, ante ustedes con el debido respeto comparezco a EXPONER:

Por medio del presente hago de su conocimiento que los ajustes al impuesto predial, están debidamente sustentados en la "Ley de Ingresos del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025" aprobada con el número de Decreto 29767/LXIV/24 en el "TITULO SEGUNDO-IMPUESTOS", "CAPITULO PRIMERO-IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO", "SECCION PRIMERA DEL IMPUESTO PREDIAL", ARTICULO 22.

Los ajustes en el impuesto predial obedecen a la implementación de las llamadas tasas progresivas, método de cobranza propuesto por Catastro del Estado de Jalisco, y aprobado en la Ley de Ingresos

D.M.M.





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027
HYP-CAT/02/2025

por el Estado de Jalisco, que esencialmente indica que, a mayor valor fiscal, mayor la tasa correspondiente.

Cabe señalar que el valor fiscal se determina por el valor del terreno y de construcciones, están respaldados en el "Proyecto de Tablas de Valores Catastrales 2025" lo que quiere decir que cada predio es diferente.

La fórmula que se aplica y que está ingresada y automatizada en el sistema de cobranza, indica que al valor catastral debe restarse el límite inferior de la categoría correspondiente, el resultado se multiplica por la tasa progresiva aplicable, al producto resultantes se le suma la cuota fija y por último, se multiplica por 6 (que son los bimestres contemplados). Como ven compañeros, este es el informe que nos manda la encargada de catastro... ¿hasta aquí tienen algo que comentar o que quieran agregar al respecto?». *Araceli Benítez*

Enseguida solicita el uso de la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Regidores, principalmente lo más importante es que nosotros no podemos estar haciendo un cobro indebido, lo importante también es que se haga la cobranza en algo sustentado y sobre todo bien etiquetado que en este caso son las tablas de valores ya aprobadas por el Congreso del Estado, entonces desde el momento que nosotros no estamos infringiendo la ley, que no estamos haciendo un cobro indebido, pues se está haciendo dentro del marco legal; sabemos que en todos los municipios y pues también en el de nosotros, el punto de la cobranza de los impuestos, que otorga lo que nosotros logramos recaudar por los impuestos del predial es la oficina de catastro y es lo que nos da vida para poder realizar las obras en nuestro municipio y entonces pensemos en que la oficina de catastro a través de la encargada Lucia, se pueda seguir tomando ese mecanismo o implementar nuevas estrategias que permitan elevar la cobranza de los impuestos, sobre todo en aquellas personas que son 100% morosos; obviamente sin tenernos que salir del marco legal que esto establece porque no podemos hacer, ni tampoco cobrar de más, ni tampoco cobrar de menos, porque estamos obviamente sujetos a una tabla catastral que no nos permite poder hacer o cobrar en base a una ocurrencia de nosotros mismos, entonces primero quiero felicitar a la encargada del despacho de esa oficina que aunque no esta presente, sabemos que es una persona con capacidad y así en cada una de las dependencias, tenemos personas con perfil acorde a lo que se esta desarrollando pues nos permite tener nosotros una seriedad y darle seguridad a la ciudadanía y aún más, tratándose de dinero, tratándose de lo que esta pagando, sabiendo efectivamente que está bien aplicado».

Ahora toca el turno al REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA, quien hace uso de la voz «Bien, aunado a lo que acaba de comentar el REGIDOR MARCO, pues bien, destacar que si es cierto, como sabemos pues ya tenemos algo de tiempo como funcionarios públicos y sabemos de antemano que Ixtlahuacán se ha mantenido como uno de los municipios con mayor obra publica en el estado, y en el país también. Entonces, las personas y la ciudadanía en general ven que el pago que hacen año con año esta reflejando en calles, en infraestructura, en espacios públicos, en servicios públicos, nada más *Diaz*





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024-2027
HYP-CAT/02/2025

aquí si me gustaría comentar pues que hay personas que desafortunadamente así sea un peso o dos pesos, hay personas a las que se les dificulta hacer el pago, a lo mejor por tener exceso de familia o que se yo, pero si en el caso particular a mi si me gustaría con la autorización de la comisión, hacerle un exhorto a la encargada del despacho de catastro, Lucia, que para las personas que se les dificulta hacer el pago, que si se les de la facilidad de hacer un convenio para que no tengan que desembolsar el dinero junto, sino que a lo largo de 6 u 8 meses hacer el pago correspondiente para que no se les haga pesado a las personas y realmente, yo se lo he comentado al presidente. Aunque sabemos que es a la luz publica todas las obras que se hacen, poner ahí en la pantalla de catastro, todas las obras que se hacen año con año, para que todas las personas que lleguen a pagar el predial, a lo mejor van molestos porque les van a decir que hubo incremento y demás, pero al ver todas las obras que se han hecho a lo largo de los años y las actuales en el año, pues de alguna manera al ver esto pues ya no les va a quedar otra más que pagar y pues agradecer por todas las obras que se están haciendo. Pues es algo que yo, propondría con lo que escuche del informe presentado y con lo que dijo el Regidor Marco, es algo quise dejárselo a ustedes como un punto de vista personal».

«De hecho si, se hicieron algunos ajustes, entre ellos la posibilidad de pagar por bimestre y no por año, que es una parte que también ayuda mucho para que las personas se pongan al corriente».

«Muy bien, muchas gracias. Entonces a razón de que este punto es meramente de carácter informativo, no requiere ser votado, por lo que, si no hay más que comentar continuamos con el desarrollo de esta sesión».

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO «Ciudadanos regidores, vocales de las comisiones les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 27 de febrero del año 2025 declaro formalmente la clausura de esta sesión colegiada de las COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y CATASTRO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».





Ixtlahuacán

de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

2024 - 2027

HYP-CAT/02/2025

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA Y
PRESUPUESTO

David
**DAVID ALEJANDRO MARTINEZ
ASCENCIO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Jose Rodrigo Garcia Zaragoza
JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA
VOCAL 1

Celia Perez Vaca
CELIA PEREZ VACA
VOCAL 2

POR LA COMISION DE CATASTRO



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
CATASTRO

Adelaida Rosales M.
ADELAIDA ROSALES MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Marco Antonio Diaz Carrasco
MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO
VOCAL 1

Angel Bernardo Silahua
ÁNGEL BERNARDO SILAHUA
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta sesión colegiada de las comisiones de HACIENDA Y PRESUPUESTO Y CATASTRO celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del 2025.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardin # 2, C.P.45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx